

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Gemma de Fátima

APELLIDOS: Pedraza Bergillos

FORMACION

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL TERCER CICLO, PROGRAMA DE DOCTORADO "NORMAS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA JURÍDICO DEMOCRÁTICO". Curso académico 1999/2000

MASTER EN ASESORIA JURIDICA DE EMPRESAS

Instituto de Empresa. María de Molina (Madrid), Julio de 1991

LICENCIATURA EN DERECHO

Facultad de Derecho de Jerez de la Frontera

Universidad de Cádiz. Junio de 1990

EXPERIENCIA

ANTERIOR AL INGRESO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

-.Prácticas de pasantía durante dos veranos consecutivos en el despacho de Don Joaquín Gómez, Procurador de los Tribunales. Cádiz

-.Prácticas de pasantía en el despacho de Don Luis Nuño de Abajo, Abogado de Madrid. Año 1991.

-.Incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz con fecha 10 de Septiembre de 1992 con nº de Colegiado 1791.

- Ejercicio de la Abogacía en el despacho de Don Jaime Mora Figueroa, causando alta en el Turno de Oficio, de Septiembre de 1992 a Junio de 1995. Cádiz.

EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

- Contratada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en Junio de 1995 como Técnico Superior de Gestión de Tributos, desempeñando labores de Inspector Fiscal del IAE de junio de 1995 a febrero de 1997, estando adscrita a JEREYSSA, Jerez Recaudación y Servicios S.A.

- En el junio de 1997, ocupó el puesto de Letrado del Gabinete Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, incorporándose al Ilustre Colegio de Abogados de Jerez en Mayo de 1998. Nº de colegiado 779, desempeñando las funciones propias del puesto y ostentando la representación y defensa de la Corporación Municipal, Organismos Autónomos, Entes Municipales y personal de los mismos ante Juzgados y Tribunales de todos los órdenes jurisdiccionales y en todas las Instancias, así como la tramitación de expedientes sancionadores, disciplinarios y expropiatorios. De igual modo he emitido informes de Asesoramiento Jurídico en cualquier materia que se me hubiere interesado.

- Participación en las pruebas de selección mediante Concurso-Oposición, para la provisión de una plaza de Técnico Superior Licenciado en Derecho (B.O.P de Cádiz nº 37 de 14 de febrero de 2002) y convocadas por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, superando los tres exámenes, sin obtener la plaza.

- Participación en las pruebas de selección mediante Concurso-Oposición, convocadas por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (B.O.P. de Cádiz nº 223 de 24 de septiembre del 2004) para la provisión de tres plazas de Técnico Superior Licenciado en Derecho (Grupo A) con la obtención de la plaza y posterior nombramiento.

- Desde diciembre de 2008 hasta noviembre de 2010 ostente la Dirección de la Unidad Administrativa de

Fondos de Inversión Estatales y Autonómicos, que compatibilicé con el puesto de Letrado.

.-El 26 de noviembre de 2010 paso a desempeñar las funciones propias de Responsable Técnico de la Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, entre las que se encuentran la organización de la contratación administrativa, elaboración de informes jurídicos relacionados con la contratación administrativa, seguimiento e instrucción de expedientes administrativos de contratación, obras, servicio y suministro, además de expediente menores de adquisición de materiales, suministros menores, también llamados compras, remisión de los expedientes de contratación a la Junta de Gobierno Local, organización y coordinación del personal adscrito a contratación etc... Compatibilice lo anterior con las Funciones de Letrado Gabinete Jurídico

.-Con fecha 13 de noviembre de 2009 se elevan a Público Acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación Andrés de Ribera, al particular 2º de la sesión Ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2009 por el que se me nombra Secretaria de la citada Fundación y Asesora Jurídica de la misma.

.-En la actualidad y, desde el 22 de julio de 2015, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2015, he sido adscrita en Comisión de Servicios al puesto de Dirección de Servicios de Organización y Proyectos (DS020, A1 Nivel 28) puesto que compatibilizo con una Asignación de Funciones desde el 12 de septiembre de 2015, consistentes en la asistencia y defensa letrada de la Corporación Municipal, Organismos Autónomos, Entes Municipales y de su personal en Orden Jurisdiccional Penal, Civil y Contencioso-Administrativo, en todas las Instancias.